

Políticas públicas y Presupuesto para

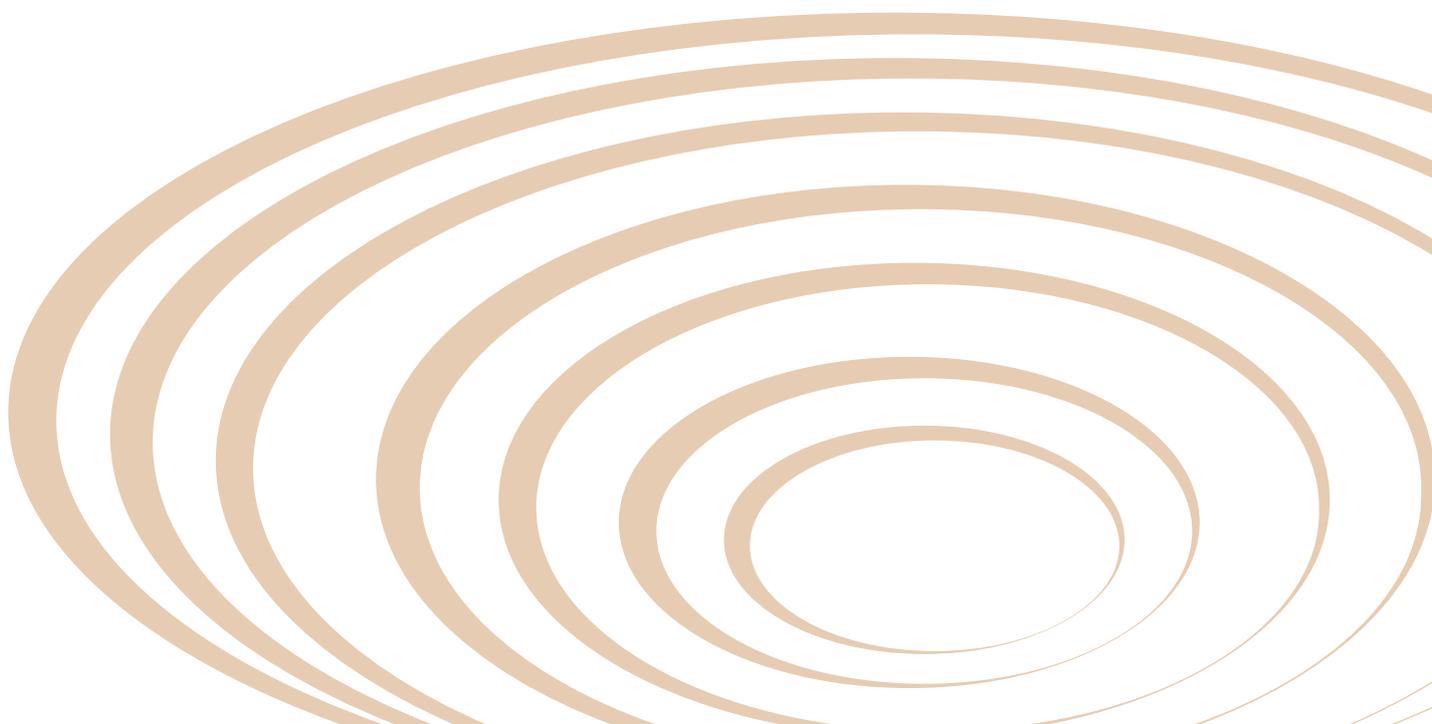
LA PEQUEÑA AGRICULTURA

REPORTE 5
PRIMER SEMESTRE 2012

Políticas públicas y Presupuesto para

LA PEQUEÑA AGRICULTURA

**REPORTE 5
PRIMER SEMESTRE 2012**



GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Molvina Zeballos

Presidente del Directorio

Javier Azpur

Coordinador Ejecutivo

Políticas públicas y Presupuesto para LA PEQUEÑA AGRICULTURA

Reporte 5. Primer semestre 2012

Lima, enero de 2013.

El Reporte “Políticas públicas y Presupuesto para la Pequeña Agricultura” es una publicación del Grupo Propuesta Ciudadana.

Elaborado por: **Epifanio Baca**, Responsable del Programa de Vigilancia Ciudadana

Carla Acosta, Analista del Programa de Vigilancia Ciudadana

Carlos Cornejo, Analista del Programa de Vigilancia Ciudadana

Diseño y diagramación: Renzo Espinel
Luis de la Lama

Grupo Propuesta Ciudadana
León de la Fuente 110, Lima 17

Impreso en el Perú

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1. PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA	7
1.1. El presupuesto institucional de apertura	7
Por nivel de gobierno	8
1.2. El presupuesto modificado al primer semestre del 2012	10
Por tipo de gasto	11
Por fuente de financiamiento	12
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA, PRIMER SEMESTRE DEL 2012	15
Por tipo de gasto	16
Por fuente de financiamiento	16
3. GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA	19
3.1. El presupuesto de apertura (PIA) de inversiones	19
Por división funcional	19
Por nivel de gobierno	20
3.2. Presupuesto modificado (PIM) de inversiones	22
3.3. Ejecución del gasto de inversiones	24
4. PROGRAMA AGROTORAL Y EL MECANISMO PROCOMPITE	25
4.1. Programa Agrorural	25
Ejecución del presupuesto público de Agrorural	26
4.2. Procompite	27
5. CONCLUSIONES	29
ANEXOS	31

PRESENTACIÓN

El presupuesto público que aprueba cada año el Congreso de la República es el denominado presupuesto institucional de apertura (PIA), el cual contiene los montos referenciales que tienen los organismos públicos para gastar durante el año. Publicado mediante una Ley, este presupuesto expresa la decisión política del Poder Ejecutivo, ya que, por lo general, en el Congreso de la República no se realiza cambios sustantivos a la propuesta que recibe del Ejecutivo.

En este entender, uno de los objetivos de los Reportes de Vigilancia, que produce el Grupo Propuesta Ciudadana, es evaluar y monitorear la medida en que el sector agrario y en especial los pequeños productores agrarios de la sierra, selva y costa del país, están participando de los crecientes recursos presupuestales que maneja el Estado producto del crecimiento económico sostenido de la economía.

Desde hace más de dos décadas, en el sector agrario las políticas económicas de mercado y de apertura comercial han ido adecuando el marco institucional a las necesidades de la agricultura moderna, priorizando medidas de incentivos para atraer inversiones privadas y así orientar la producción agrícola al mercado internacional. El fuerte crecimiento de las agro exportaciones es un resultado de estas políticas, las cuales han cambiado el paisaje agrícola, especialmente en los valles de la costa.

Una consecuencia de este tipo de políticas ha sido la marginación de la pequeña agricultura –ubicada mayormente en la sierra y selva del país– que es considerada tradicional e improductiva, lo que la hace poco atractiva para las inversiones privadas por considerarla poco rentable. Para este sector lo que ha ofrecido el modelo económico actual son programas sociales que durante varios años se han dedicado al aliviar la pobreza mediante acciones de corte predominantemente clientelista. No es casual entonces que la pobreza y la pobreza extrema que ha disminuido en las ciudades producto del crecimiento económico, en el medio rural permanecen casi invariables con tasas muy elevadas.

Como veremos en el presente Reporte Nacional Nro. 5, el presupuesto para la pequeña agricultura del año 2012 crece en 8% respecto al año previo, pero en términos relativos sigue en desventaja respecto a otros sectores. El presupuesto per cápita para los pequeños agricultores es la décima parte comparado con el presupuesto per cápita nacional.

Una de las características del presupuesto para para la pequeña agricultura en el año 2012 –como ocurre con el presupuesto en general– es la presencia de modificaciones sustanciales en el presupuesto de apertura las cuales se dan principalmente en los gobiernos locales y en los gobiernos regionales. Vinculado a esta característica, se constata bajos niveles de avance en la ejecución del presupuesto, en especial del asignado para inversiones.

La publicación del Reporte N° 5 de Vigilancia al Presupuesto para la Pequeña Agricultura es posible gracias al apoyo de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) y de Oxfam. Asimismo, agradecemos a los equipos regionales de Cedepas Norte (Cajamarca), CIPCA (Piura), CEDEP (Ancash), Arariwa (Cusco), DESCO (Huancavelica), quienes realizan los reportes regionales; a los funcionarios y autoridades de las instituciones públicas regionales por la información y participación en el proceso de elaboración de los reportes regionales.

1. PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA

El presente reporte de vigilancia es elaborado tomando en cuenta una lista priorizada de indicadores que son construidos a partir de los datos publicados en el portal de Transparencia Económica del MEF- SIAF. El presupuesto público para la pequeña agricultura es calculado en base al presupuesto de la función agropecuaria y ajustado descontando el presupuesto de los grandes proyectos de riego en costa, como son Majes, Olmos, Chira-Piura, Chinecas y Chavimochic, en razón de que en su ámbito operan principalmente grandes y medianas empresas agrícolas.

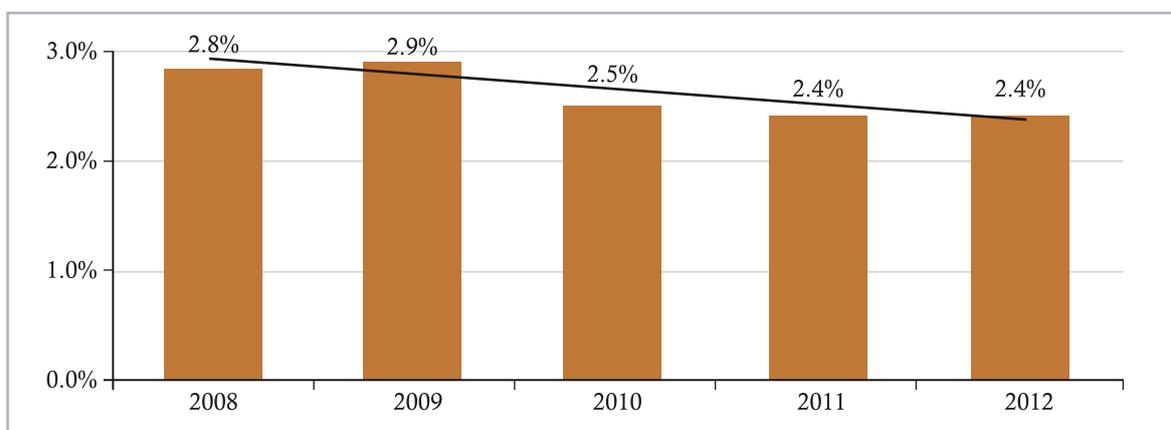
El presupuesto institucional de apertura (PIA) es el que se aprueba mediante ley el Congreso de la República sobre la base del que propone el Poder Ejecutivo. Luego, a la actualización del PIA durante la ejecución del presupuesto, como consecuencia de la incorporación de saldos presupuestales, de créditos suplementarios y/o por transferencias de partidas, se le denomina presupuesto institucional modificado (PIM).

Para el análisis del presupuesto para la pequeña agricultura utilizaremos las diferentes entradas que permite la cadena funcional programática del presupuesto público. Este sistema permite describir el presupuesto diferenciando los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), identificar los tipos de gasto (operativos e inversiones), las fuentes que financian el presupuesto, así como la distribución territorial del mismo.

1.1. El presupuesto institucional de apertura

En la ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, Ley N° 29812, se señala que el presupuesto anual de gastos asciende a 95,535 millones de nuevos soles, monto mayor en 8% al presupuesto institucional de apertura del año 2011. La participación relativa del presupuesto para la pequeña agricultura respecto al presupuesto público total (PIA) es en el 2012 de 2.4%, proporción que prácticamente se ha mantenido desde el año 2010. Ver Gráfico 1.

Gráfico 1. Participación del presupuesto (PIA) para la pequeña agricultura en el presupuesto nacional 2008-2012 (porcentajes)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Comparado con el presupuesto público que se le asigna a otras funciones, la pequeña agricultura tiene claramente una importancia secundaria; así vemos que, en el 2012, el PIA de la función transporte representa el 10.6% del total, y, si a esta última le sumamos lo asignado para *educación, planeamiento, gestión y reserva de contingencia y previsión social*, tenemos que estas cuatro funciones concentran el 53% del presupuesto público; las 20 funciones restantes abarcan el 47% del total. La participación del presupuesto para la pequeña agricultura disminuye poco a poco en el marco de un presupuesto total que crece de manera constante, lo cual evidencia que, para el actual gobierno y los anteriores, la pequeña agricultura no es un sector prioritario.

El presupuesto (PIA) para la pequeña agricultura en el 2012 ascendió a 2,317 millones de nuevos soles, monto mayor en 8,4% comparado con el de 2011. Este incremento ha ocurrido principalmente por el aumento de 24,5% en el presupuesto de los gobiernos locales y en menor medida el presupuesto de los gobiernos regionales, tal como se muestra en el Cuadro 1.

Respecto al PIA para la pequeña agricultura del 2011 y del 2012 a nivel departamental, encontramos que Piura y San Martín son los que presentan mayor in-

cremento porcentual, con 129% y 87%, respectivamente, mientras que Apurímac, con -23%, e Ica, con -33%, son los departamentos que tuvieron las más significativas reducciones. Es importante anotar que entre los que han reducido sus montos se encuentran los departamentos de Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Amazonas y Apurímac, cuya población es mayoritariamente rural¹. Ver Anexo 1.

Por nivel de gobierno

La distribución porcentual por nivel de gobierno muestra que, si bien el gobierno nacional mantiene el mayor peso relativo, en el 2012 se evidencia una disminución del mismo en cinco puntos porcentuales respecto al año anterior. A su vez, los gobiernos subnacionales tienen mayor proporción del presupuesto público para la pequeña agricultura del 2012; los gobiernos locales y gobiernos regionales en conjunto pasaron del 54% al 59%. Ver Gráfico 2.

De la totalidad de los gobiernos locales, las municipalidades de Cusco, Áncash, Puno y Moquegua mantienen los montos más altos del presupuesto de apertura para la pequeña agricultura en los años 2011 y 2012. Los S/. 411 millones que suman sus PIA representan en conjunto el 56% del total de los gobiernos locales y el 18% del PIA para la pequeña

Cuadro 1. Presupuesto público para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, 2011 y 2012
(en millones de nuevos soles y porcentajes)

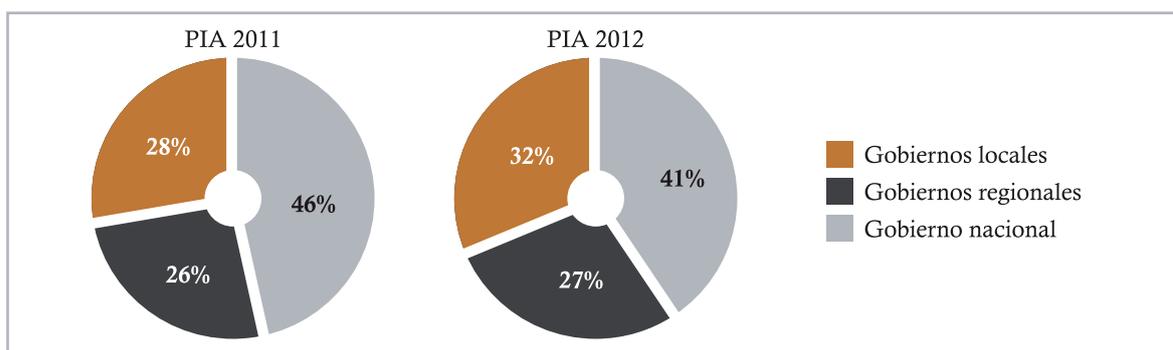
Nivel de gobierno	PIA 2011	PIA 2012	Diferencia 2012/2011	Variación % 2012/2011
Gobierno nacional	992	960	-32	-3.2
Gobiernos regionales	553	619	66	11.9
Gobiernos locales	592	738	146	24.5
Total general	2,138	2,317	179	8.4

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

1 Más del 50% de la población es rural, según los resultados del censo 2007.

Gráfico 2. Distribución del presupuesto público para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, 2011 y 2012 (en porcentajes)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

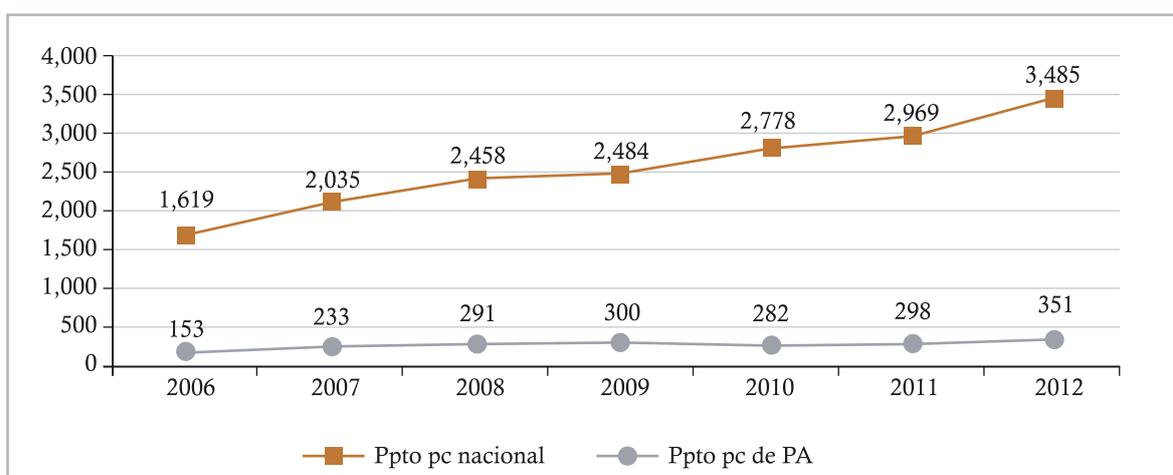
agricultura de todos los niveles de gobierno del 2012. Ver Anexo 2.

Presupuesto per cápita

Como se aprecia en el Gráfico 3, en los últimos tres años la diferencia (o brecha) entre el presupuesto per cápita para la pequeña agricultura y el presupuesto per cápita nacional se ha mantenido grande. Es decir, el primero es apenas el 10% del segundo. Los montos para el año 2012 fueron de S/. 351 para el per cápita agrario y de S/. 3,485 para el nacional.

Existe una relación inversamente proporcional entre los departamentos con mayor población rural (donde hay más pobreza) y el presupuesto público per cápita para la pequeña agricultura, con lo cual se evidencia que, a mayor ruralidad, menor es el monto per cápita presupuestal; así, el presupuesto per cápita del año 2012 de los departamentos de Huancavelica, Cajamarca, Huánuco, Amazonas, Apurímac y Puno es menor a S/. 262 e inferior al promedio, que está en S/. 351; en cambio, en el per cápita de los departamentos como Arequipa, Tacna y Moquegua van desde los S/. 1,455 hasta los S/. 3,727. Ver Anexo 3.

Gráfico 3. Presupuesto per cápita (PIA) para la pequeña agricultura y presupuesto per cápita nacional 2006-2012* (en nuevos soles)



*El presupuesto per cápita se calculó con el PIA para la pequeña agricultura.

Fuente: MEF-SIAF.

INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

1.2. El presupuesto modificado al primer semestre del 2012

Como consecuencia de las variaciones realizadas durante el primer semestre de 2012, el presupuesto institucional modificado (PIM) para la pequeña agricultura ascendió a S/ .3,324 millones, monto superior en 43% respecto al PIA.

Han sido los gobiernos subnacionales los que han tenido los mayores incrementos en el período. El presupuesto modificado de los gobiernos locales aumentó en 76% respecto al presupuesto de apertura, lo que equivale a S/ .562 millones; el de los gobiernos regionales aumentó en 67%, equivalente a S/ .417 millones. Ver Cuadro 2.

De la totalidad de gobiernos locales, los presupuestos de Cusco, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Ayacucho y Huancavelica se incrementaron en 77%, pasando en conjunto de un PIA de S/. 401 millones a un PIM de S/. 710 millones en el primer semestre. Este último monto representa el 21% del PIM total de la pequeña agricultura de este período. Ver Anexo 2.

En el primer semestre del 2012, el presupuesto público modificado total para la pequeña agricultura aumentó en 52% respecto al mismo período del 2011. Como se ve en el Cuadro 3, el monto total esconde una situación diferenciada, pues, en contraste con el gobierno nacional, el presupuesto de los gobiernos subnacionales prácticamente se ha duplicado.

Cuadro 2. Modificaciones del presupuesto público para la pequeña agricultura por nivel de gobierno, 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	PIA 2012	PIM 1er. semestre 2012	Diferencia PIM/PIA	Variación PIM/PIA (%)
Gobierno nacional	960	989	29	3
Gobiernos regionales	619	1,036	417	67
Gobiernos locales	738	1,300	562	76
Total	2,317	3,324	1,007	43

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Cuadro 3. Presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, primer semestre del 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	PIM 1er. semestre 2011	PIM 1er. semestre 2012	Diferencia 2012/2011	Variación 2012/2011 (%)
Gobierno nacional	1,004	989	-15	-2
Gobiernos regionales	533	1,036	503	94
Gobiernos locales	647	1,300	653	100
Total	2,184	3,324	1,140	52

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Ver cuadro Anexo 4 para más detalles sobre el incremento del presupuesto público en los gobiernos locales, por departamentos.

Analizando los presupuestos (PIM) para la pequeña agricultura por departamentos (agregando los tres niveles de gobierno), encontramos que, al primer semestre del 2012, Cusco, Áncash, Ayacucho y Puno² concentraban el 33% del presupuesto. El presupuesto del departamento de Cusco pasó de S/. 213 millones a S/. 346 millones, monto que representa el 10% del total para la pequeña agricultura. Ver Anexo 5.

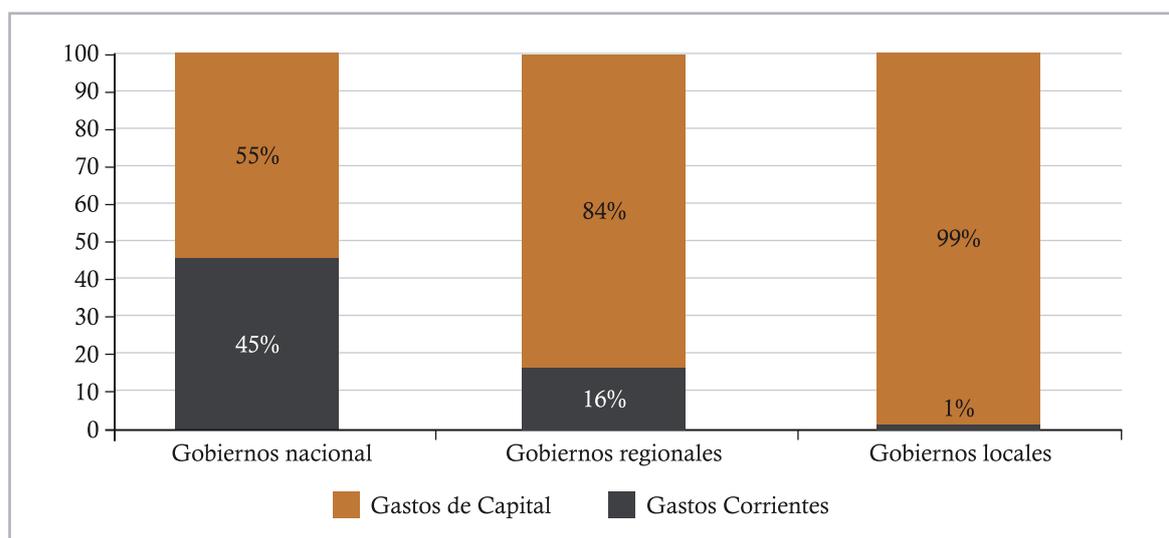
Por tipo de gasto

Al mes de junio de 2012, la distribución del presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura está caracterizada por el predominio de los gastos de capital, los cuales representan el 81% del total con S/.2,701 millones. El restante 19% se destina para gastos corrientes con S/. 623 millones. En los gobiernos subnacionales, el peso de los gastos de capital es mucho mayor. Tal como se ve en el Gráfico 4, en los gobiernos regionales es el 84% y en las municipalidades 99%.

En el gobierno nacional, ambos tipos de gastos tienen proporciones similares. Los gastos de capital son el 55% y los gastos corrientes el 45% restante. La diferencia más saltante se observa con las municipalidades y ello se explica porque estas no cuentan con personal (gastos corrientes) que cumpla funciones específicas relacionadas al sector agrario, lo que sí ocurre en el gobierno nacional por las funciones que cumple el Ministerio de Agricultura, y también en los gobiernos regionales, en cuya estructura se encuentran las direcciones regionales agrarias que brindan servicios de asistencia técnica y promoción.

Revisando la composición de los gastos corrientes, se encuentra que estos se destinan mayormente a bienes y servicios, con el 72% del total; el resto corresponde a gastos en personal y obligaciones sociales. En los gastos de capital, la mayor parte (el 98%) corresponde a la adquisición de activos no financieros (o inversiones).

Gráfico 4. Presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura por tipo de gasto, según nivel de gobierno, primer semestre del 2012 (en porcentajes)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

2 El presupuesto modificado de estos departamentos supera los S/. 200 millones.

Desagregando por nivel de gobierno, observamos que el 72% del total de gastos corrientes del presupuesto para la pequeña agricultura se concentran en el gobierno nacional; los gobiernos regionales tienen el 27% restante de los gastos corrientes. Ver Cuadro 4.

Del total del presupuesto destinado a inversiones, que asciende a S/. 2,649 millones, el 81% se concentra en los gobiernos subnacionales, mientras que el gobierno nacional es responsable del 19% restante. Es interesante destacar que son los gobiernos locales los que cuentan con el mayor monto destinado a inversiones para la pequeña agricultura, con S/. 1,289 millones, que equivale al 49% del total del presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura.

Por fuente de financiamiento

El presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura del año 2012 -que ascendió a S/. 3,324 millones- es financiado principalmente por dos fuentes: recursos determinados y recursos ordinarios, que en conjunto representan el 84% del total (Gráfico 5).

En los gobiernos locales, la principal fuente de financiamiento fueron los recursos determinados, con el 83% del total, y el 55% en los gobiernos regionales. Como se sabe, dicha fuente comprende los fondos públicos provenientes de las rentas generadas por la explotación de los recursos naturales (canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones). Ver Anexo 5.

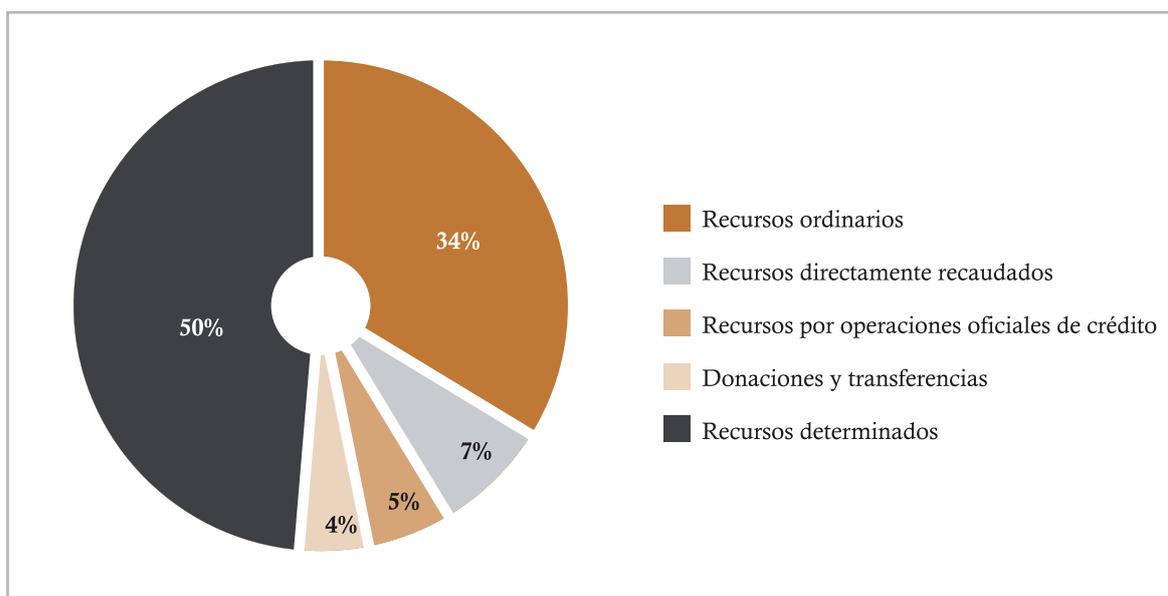
Cuadro 4. Presupuesto público para la pequeña agricultura por tipo de gastos y nivel de gobierno, primer semestre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Tipo de gasto	Gobierno nacional		Gobiernos regionales		Gobiernos locales		Total	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Gastos corrientes	448	100	166	100	10	100	623	100
Personal y obligaciones sociales	109	25	41	25	0.36	4	150	24
Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	0.15	0	0	0	0	0
Bienes y servicios	336	75	102	61	10	96	447	72
Donaciones y transferencias	2	0	23	14		0	25	4
Gastos de capital	541	100	870	100	1,290	100	2,701	100
Otros gastos	38	7	2	0	1	0	42	2
Adquisición de activos no financieros (inversiones)	503	93	858	99	1,289	99	2,649	98
Adquisición de activos financieros	0	0	10	1	0	0	10	0
Total	989		1,036		1,300		3,324	

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 5. Distribución del presupuesto público para la pequeña agricultura por fuente de financiamiento, primer semestre del 2012 (en porcentajes)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Si bien el gobierno nacional es financiado mayoritariamente por recursos ordinarios (68%) -comprenden a los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria-, los recursos directamen-

te recaudados y los recursos por operaciones oficiales de crédito aportan en conjunto el 31% del financiamiento total. Ver Anexo 6.

El presupuesto institucional modificado (PIM), al mes de octubre del 2012

A octubre del 2012, el PIM para la pequeña agricultura ascendió a S/. 3,524 millones, monto superior en 52% respecto al PIA. Son significativas las modificaciones ocurridas en el presupuesto de los gobiernos regionales y locales, que aumentaron en 75% y 74% respectivamente.

Modificaciones del presupuesto público para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, octubre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	PIA	PIM (a octubre 2012)	Diferencia PIM/PIA	Variación (%)
Gobierno nacional	960	1,162	202	21
Gobiernos regionales	619	1,082	463	75
Gobiernos locales	738	1,281	543	74
Total	2,317	3,524	1,207	52

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

El presupuesto público para la pequeña agricultura está financiado en el 84% por dos fuentes: recursos determinados y recursos ordinarios.

Distribución porcentual del presupuesto público para la pequeña agricultura por fuentes de financiamiento, octubre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Fuente de financiamiento	PIM	Distribución (%)
Recursos ordinarios	1,329	38
Recursos directamente recaudados	260	7
Recursos por operaciones oficiales de crédito	152	4
Donaciones y transferencias	150	4
Recursos determinados	1,634	46
Total	3,524	100

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA, PRIMER SEMESTRE DEL 2012

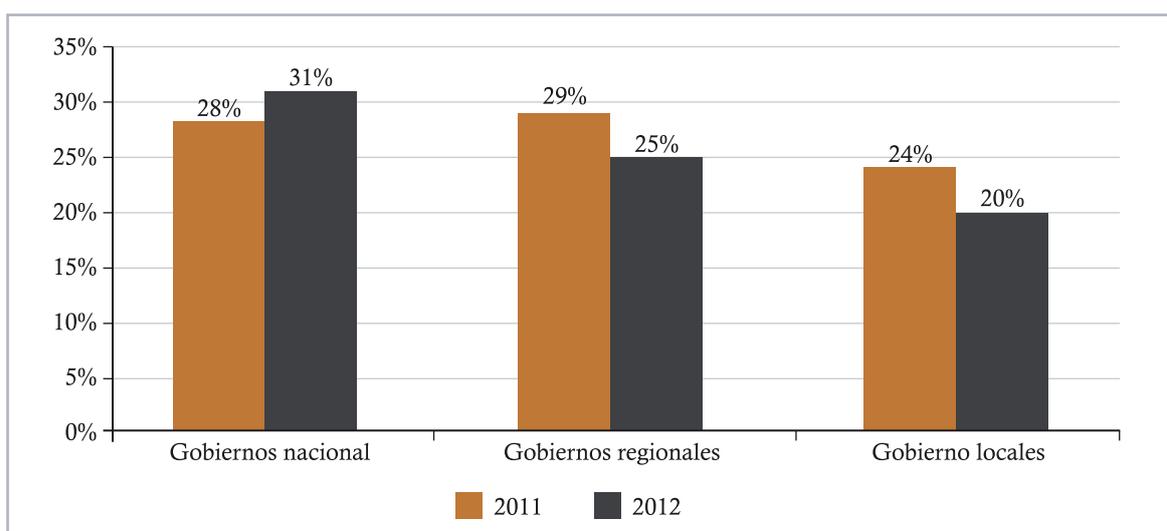
En el primer semestre del 2012 se ejecutó el 25% del presupuesto público total para la pequeña agricultura, con lo cual se mantiene un porcentaje de avance muy cercano al del primer semestre del 2011. El mayor avance de ejecución se dio en el gobierno nacional con el 31% seguido de los gobiernos regionales con el 25%, y más rezagados, los gobiernos locales ejecutaron solo el 20%. Ver Gráfico 6 y Anexo 7.

La ejecución del gasto en los gobiernos locales en el primer semestre del 2012 ha disminuido en cuatro puntos porcentuales, respecto al mismo período del 2011, lo cual, además de las dificultades técnicas ya conocidas en las municipalidades, se explica por la alta modificación del presupuesto (PIM).

Hasta el mes de junio el PIM de los gobiernos locales de Ayacucho, Huancavelica, Piura y La Libertad se habían incrementado entre 115% y 287%.

Entre los gobiernos regionales que poseen un presupuesto (PIM) superior a S/. 100 millones, tenemos que Piura presenta el mayor avance de ejecución con el 29%, seguido del de Ayacucho con 19%, y Áncash con 18%. Sin embargo, el gobierno regional de Cusco, que posee S/. 75 millones, presenta un avance mayor con el 39%. Los datos muestran que los montos que los gobiernos regionales destinan para la pequeña agricultura son muy diferenciados: oscilan entre 7 y 138 millones de nuevos soles. Ver Anexo 9.

Gráfico 6. Avance de la ejecución del presupuesto público para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, primer semestre del 2011 y 2012 (en porcentajes)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana
Para más detalle por departamentos ver Anexo 8.

Por tipo de gasto

En el primer semestre del 2012, el avance de ejecución de los gastos corrientes (de los tres niveles de gobierno) fue de 42%, que equivale a S/. 259 millones, mientras que los gastos de capital tuvieron un avance de ejecución de 21% de su presupuesto modificado, con S/. 572 millones. Ver Cuadro 5.

Desagregando por nivel de gobierno, el avance de ejecución de los gastos corrientes en los gobiernos regionales durante el primer semestre del 2012 fue de 52%, equivalente a S/. 86 millones. En cambio, el gobierno nacional tuvo un avance de ejecución menor, de 38% de los gastos corrientes, principalmente en el rubro de los bienes y servicios con un monto de S/. 127 millones. Ver Anexo 10.

Hasta fines de junio del 2012 el avance de ejecución en los gobiernos locales llegó a 20% del presupuesto disponible, que asciende a S/. 1,300 millones de soles.

Por fuente de financiamiento

Entre enero y junio del 2012, en la ejecución del presupuesto para la pequeña agricultura por fuentes de financiamiento, se evidencia que, en monto y porcentaje, el avance más significativo se ha dado en recursos ordinarios, con el 31%. Le sigue el gasto en fuentes con menor presupuesto como son los recursos directamente recaudados, endeudamiento y donaciones y transferencias, cada una con 26% de avance. Los recursos determinados destinados mayormente para financiar inversiones están al final con solo 21% de avance. Ver Cuadro 6.

Cuadro 5. Avance de ejecución del presupuesto público para la pequeña agricultura, por tipo de gasto, según nivel de gobierno, primer semestre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Tipo de gasto	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Gastos corrientes	624	259	42
Personal y obligaciones sociales	150	75	50
Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	73
Bienes y servicios	448	162	36
Donaciones y transferencias	25	22	88
Gastos de capital	2,701	572	21
Otros gastos	42	13	30
Adquisición de activos no financieros	2,650	559	21
Adquisición de activos financieros	10	11	10
Total general	3,324	832	25

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Cuadro 6. Ejecución del presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura, según fuentes de financiamiento, primer semestre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Fuente de financiamiento	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Recursos ordinarios	1,139	354	31
Recursos directamente recaudados	237	60	26
Recursos por operaciones oficiales de crédito	152	40	26
Donaciones y transferencias	144	37	26
Recursos determinados	1,653	339	21
Total	3,324	832	25

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Para más detalle por nivel de gobierno referirse al Anexo 11

Ejecución presupuestal al mes de octubre del 2012

El monto del gasto ejecutado en el presupuesto para la pequeña agricultura se incrementó en mil millones de nuevos soles respecto al reportado en el primer semestre, pasando a ser S/. 1,832 millones. El avance de ejecución alcanzado es de 52%, con lo cual se duplica el gasto reportado al primer semestre, tanto en el general como en cada nivel de gobierno.

Avance de ejecución del presupuesto público para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, octubre del 2012

(en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Gobierno nacional	1,162	701	60
Gobiernos regionales	1,082	557	52
Gobiernos locales	1,281	574	45
Total	3,524	1,832	52

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

El avance de los gastos corrientes es mayor comparado con el avance de los gastos de capital, 70% frente a 47%.

Avance de ejecución del presupuesto público para la pequeña agricultura por tipo de gasto, octubre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Tipo de gasto	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Gastos corrientes	793	555	70
Personal y obligaciones sociales	185	133	72
Pensiones y otras prestaciones sociales	0.19	0.14	74
Bienes y servicios	463	287	62
Donaciones y transferencias	145	135	93
Gastos de capital	2,731	1,276	47
Otros gastos	41	25	61
Adquisición de activos no financieros	2,686	1,249	46
Adquisición de activos financieros	4	2	55
Total	3,524	1,832	52

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

3. GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS PARA LA PEQUEÑA AGRICULTURA

3.1. El presupuesto de apertura (PIA) de inversiones

El presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura asciende en el 2012 a S/. 1,694 millones, monto superior en 10% con respecto al 2011. Por nivel de gobierno, el presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura de los gobiernos locales aumenta en 24% respecto al año anterior, pasando de S/.592 millones a S/.736 millones; en contraste, el presupuesto de inversiones del Gobierno nacional disminuye en 5%, de modo que el incremento en el PIA de inversiones del 10% se explica por lo que ocurre en los gobiernos subnacionales. Ver Cuadro 7.

Por división funcional

De acuerdo a la división funcional, el presupuesto público de inversiones se distribuye principalmente en tres categorías: *riego, agrario y pecuario*. En el 2012, la división funcional de *riego* concentra el 54% del presupuesto de inversiones agrarias, lo cual significa un incremento de siete puntos porcentuales en comparación al año 2011 (ver Gráfico 7). Le sigue en importancia la división funcional *agraria*, con 27% del total; finalmente, la *pecuaria* recibe el 8% de las inversiones en el 2012. El predominio de las inversiones en infraestructura de riego es una característica que se mantiene, a través de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructura hídrica³.

Cuadro 7. Presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

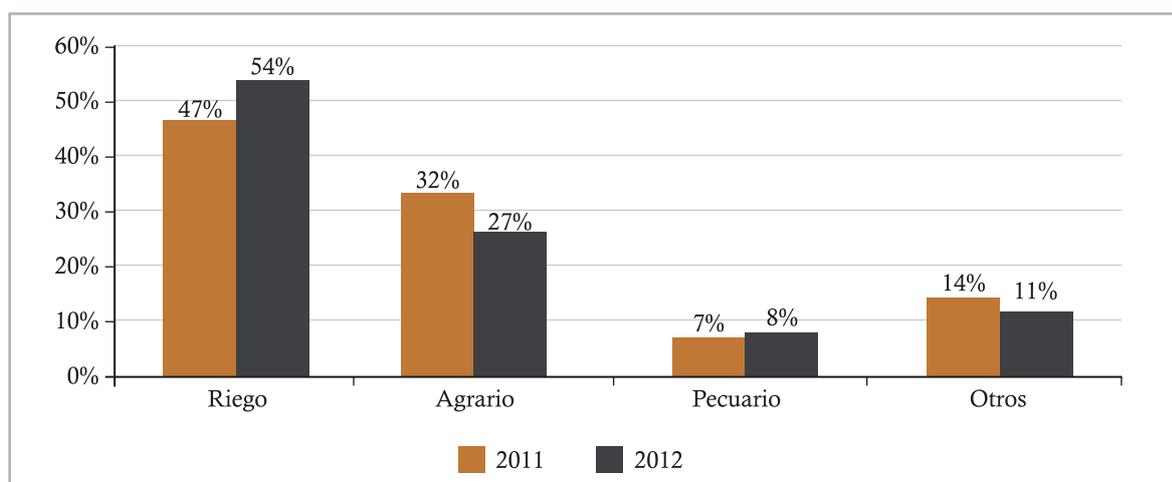
Nivel de gobierno	PIA 2011	PIA 2012	Diferencia 2012/2011	Variación %
Gobierno nacional	526	498	- 28	-5
Gobiernos regionales	417	460	43	10
Gobiernos locales	592	736	144	24
Total	1,536	1,694	158	10

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

3 En el 2012, el presupuesto público para la infraestructura de riego es S/. 128 millones y, en el 2011, fue S/. 127 millones.

Gráfico 7. Presupuesto público de inversiones (PIA) para la pequeña agricultura, por división funcional, 2011 y 2012 (en porcentajes)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Por nivel de gobierno

El presupuesto de apertura de inversiones para la pequeña agricultura está relativamente concentrado en los gobiernos subnacionales, con el 70% del total, de los cuales los gobiernos locales tienen la mayor proporción, con el 44%, equivalente a S/. 736 millones. Le sigue en importancia el Gobierno nacional, con el 29% del total (ver Cuadro 8). En comparación al año 2011, los gobiernos subnacionales han incrementado su peso relativo en el presupuesto agrario, pasando de 66% a 71%.

Mientras que la participación del presupuesto de inversiones de los gobiernos regionales se ha mantenido entre el 2011 y el 2012, vemos que, en el caso de los gobiernos locales, ha aumentado cinco puntos porcentuales y, en el gobierno nacional, ha disminuido cinco puntos porcentuales. Ver Gráfico 8.

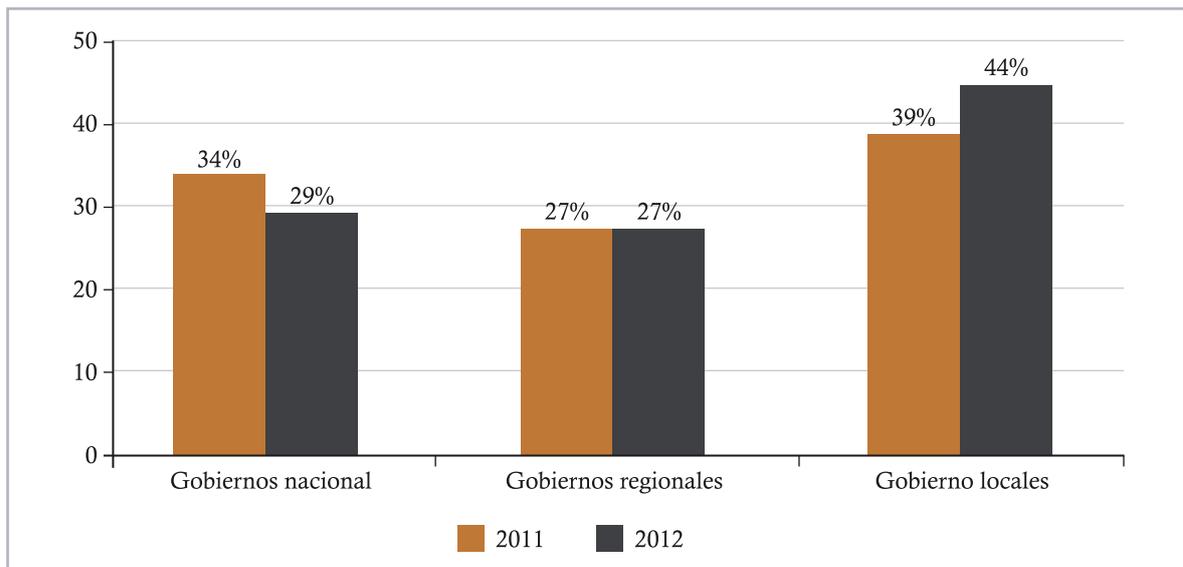
¿Cómo se distribuye territorialmente el incremento señalado en el presupuesto de las municipalidades del 2012 comparado con el 2011? Tal como se puede ver en el Gráfico 9, los aumentos más significativos se han producido en las municipalidades del 2012 comparado con el 2011?

Cuadro 8. Presupuesto público de inversiones (PIA) para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	2011		2012	
	PIA	%	PIA	%
Gobierno nacional	526	34	498	29
Gobiernos regionales	417	27	460	27
Gobiernos locales	592	39	736	44
Total general	1,536	100	1,694	100

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Gráfico 8. Presupuesto público de inversiones (PIA) para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, 2011 y 2012 (en porcentajes)

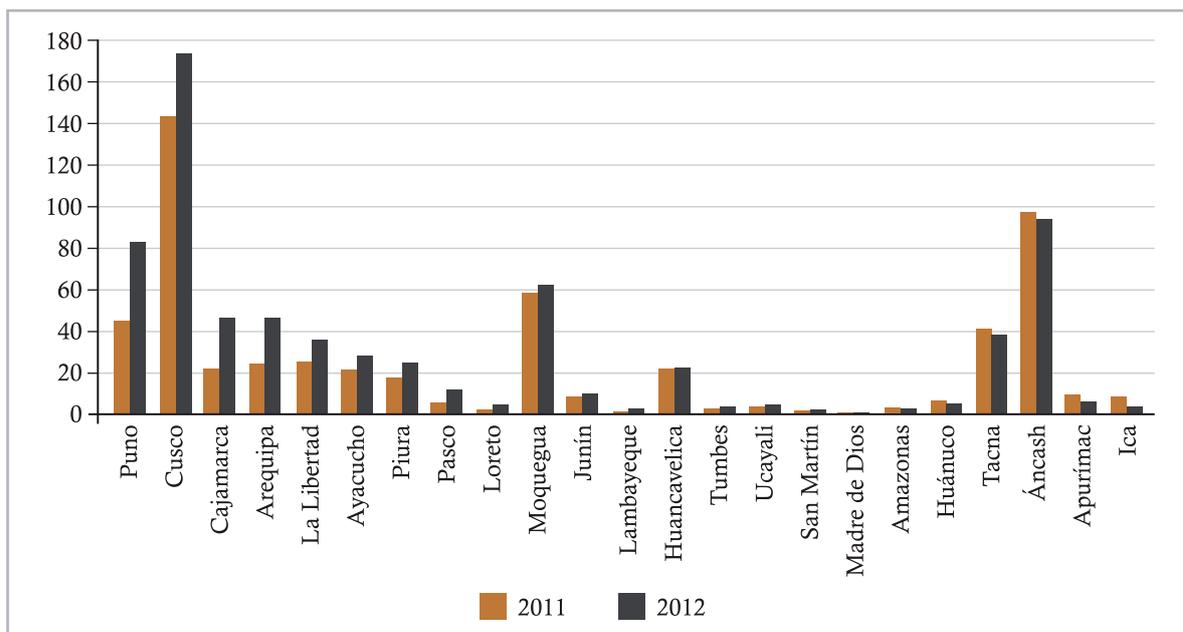


Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

dades de los departamentos de Puno, Cusco, Cajamarca, Arequipa y La Libertad con montos superiores a los S/. 10 millones. En Cajamarca, el

presupuesto para la pequeña agricultura se ha incrementado en 107% con respecto al 2011. Ver Anexo 12).

Gráfico 9. Presupuesto público de inversiones (PIA) para la pequeña agricultura, en los gobiernos locales, 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Como ya anotamos antes, el presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura que asignan las municipalidades está relativamente concentrado en algunos departamentos. Así, los gobiernos locales de Cusco, Áncash, Puno y Moquegua asignan en conjunto S/. 411 millones, que representan el 56% del presupuesto público (PIA) de inversiones para la pequeña agricultura de los gobiernos locales y 18% con respecto al presupuesto público total para la pequeña agricultura.

3.2. Presupuesto modificado (PIM) de inversiones

Producto de las modificaciones del primer semestre del 2012, el presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura aumentó en 56% y alcanza los S/. 2,649 millones. Este fuerte incremento se debe principalmente a lo ocurrido en los gobiernos subnacionales, siendo porcentualmente mayor el de los gobiernos regionales, con el 87%. Sin embargo, los

S/. 1,289 millones que registra el presupuesto de inversiones de las municipalidades representan el 49% del presupuesto total de inversiones para la pequeña agricultura. Ver Cuadro 9.

En el primer semestre del 2012, los gobiernos locales de Cusco, Áncash, Ayacucho, Puno y Moquegua son los que registran las modificaciones importantes que han llevado a que sus presupuestos de inversiones sean los más altos, superando los S/. 100 millones.

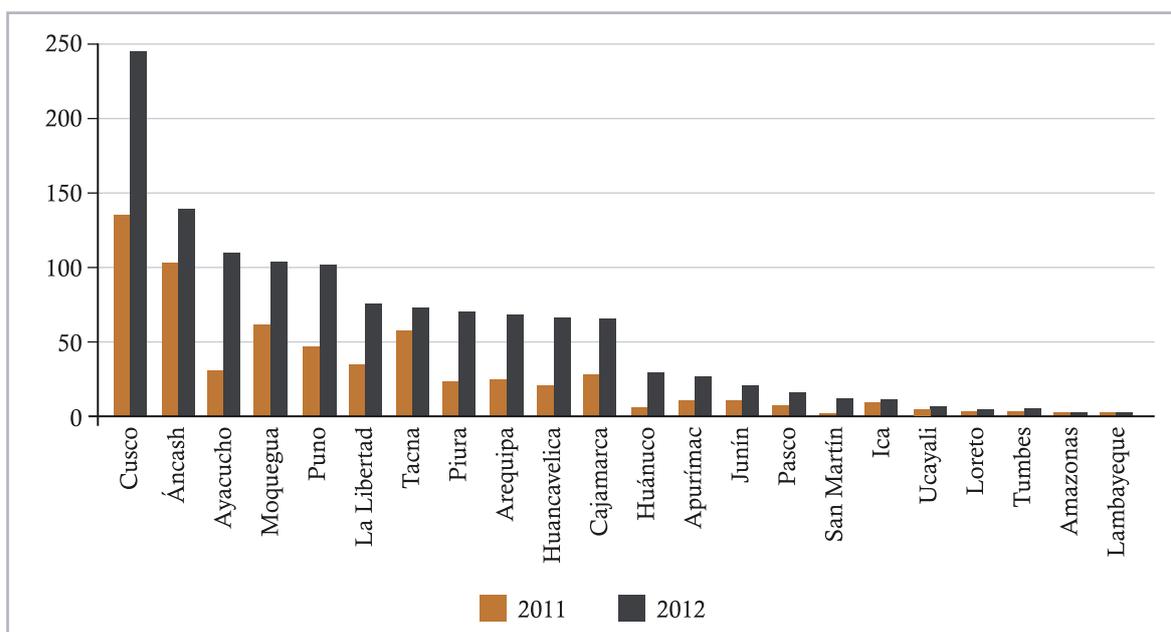
Al comparar el presupuesto (PIM) de inversiones para la pequeña agricultura de los gobiernos locales de los primeros semestres de 2011 y 2012, podemos ver que en 9 departamentos se han incrementado en más del 100% (Gráfico 10 y Anexo 13). Otro detalle importante que anotar es que entre enero y junio de 2011 solo las municipalidades de Cusco y Áncash superaban los S/. 100 millones, mientras que en el mismo periodo del 2012 son Cusco, Áncash, Ayacucho y Moquegua. Ver Gráfico 10.

Cuadro 9. Presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	PIA	PIM 1er. semestre 2012	Diferencia PIM/PIA	Variación (%)
Gobierno nacional	498	503	5	1
Gobiernos regionales	460	858	398	87
Gobiernos locales	736	1,289	553	75
Total general	1,694	2,649	956	56

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana
Para ver por departamentos ver Anexo 12.

Gráfico 10. Presupuesto público (PIM) de inversiones para la pequeña agricultura de los gobiernos locales, primer semestre 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Presupuesto modificado de inversiones al mes de octubre del 2012

Como consecuencia de las modificaciones realizadas hasta octubre, el presupuesto institucional modificado (PIM) de inversiones ascendió a S/. 2,708 millones, monto superior en 60% respecto al PIA. Este incremento significativo se da en los gobiernos regionales (con 97%) y en las municipalidades (con 72%).

Modificaciones del presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, octubre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	PIA	PIM Octubre 2012	Diferencia PIM/PIA	Avance de ejecución %
Gobierno nacional	498	534	36	7
Gobiernos regionales	460	908	448	97
Gobiernos locales	736	1,266	530	72
Total	1,694	2,708	1,014	60

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

3.3. Ejecución del gasto de inversiones

A junio del 2012, el avance de ejecución del presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura fue de 21%, en promedio, equivalente a S/. 558 millones. Este resultado significa una menor eficacia comparado con similar periodo del año 2011, cuando se logró 38%; este menor desempeño se observa en los tres niveles.

El desempeño de los tres niveles de gobierno en la ejecución del gasto es similar, pues, si bien el gobierno nacional tiene el 24% de avance, en términos absolutos los gobiernos regionales y las municipalidades –que tienen 20% de avance- gastaron un monto significativamente superior comparado con el Gobierno nacional. Ver Cuadro 10.

Cuadro 10. Avance de ejecución de la inversión pública para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, primer semestre del 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	Primer semestre 2011			Primer semestre 2012		
	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Gobierno nacional	528	284	54	503	122	24
Gobiernos regionales	399	156	39	858	175	20
Gobiernos locales	647	156	24	1,289	262	20
Total general	1,574	596	38	2,649	558	21

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Ejecución de las inversiones al mes de octubre del 2012

El avance de ejecución del presupuesto de inversiones de la pequeña agricultura al mes de octubre es de 47%, en promedio. El dato indica que, faltando dos meses para finalizar el año, no se ha logrado gastar todavía ni el 50% del presupuesto disponible. Es poco probable que a diciembre se logre gastar la totalidad del presupuesto, aunque es sabido que en diciembre las instituciones suelen comprometer más recursos para ejecutarlos en los primeros meses del año.

Avance de ejecución del presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura, por nivel de gobierno, 2012

(en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	PIM Octubre 2012	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Gobierno nacional	534	261	49
Gobiernos regionales	908	438	48
Gobiernos locales	1,266	566	45
Total	2,708	1,265	47

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

4. PROGRAMA AGRORURAL Y EL MECANISMO PROCOMPITE

4.1. Programa Agrorural

En el año 2012, el presupuesto de apertura (PIA) del programa Agrorural⁴ asciende a S/. 111 millones, monto menor en 22% al del año 2011. Como se aprecia en el Cuadro 11 la mayor reducción se da en los gastos de capital. El presupuesto de inversiones del programa Agrorural asciende a S/. 46 millones, que representa el 42% de su presupuesto total. El 58% está constituido por gastos corrientes.

Los gastos corrientes del programa están constituidos principalmente por gastos en bienes y servicios, los cuales representan el 78% del total. Por su parte, los *gastos de capital* están destinados en su integridad para inversiones, pero con un monto menor respecto al año 2011. Ver Cuadro 11.

El presupuesto público (PIA) de Agrorural está financiado principalmente por la fuente recursos ordinarios, que representan el 55%, seguido en importancia por los recursos por operaciones oficiales de crédito, que cubre el 25%. Ver Gráfico 11.

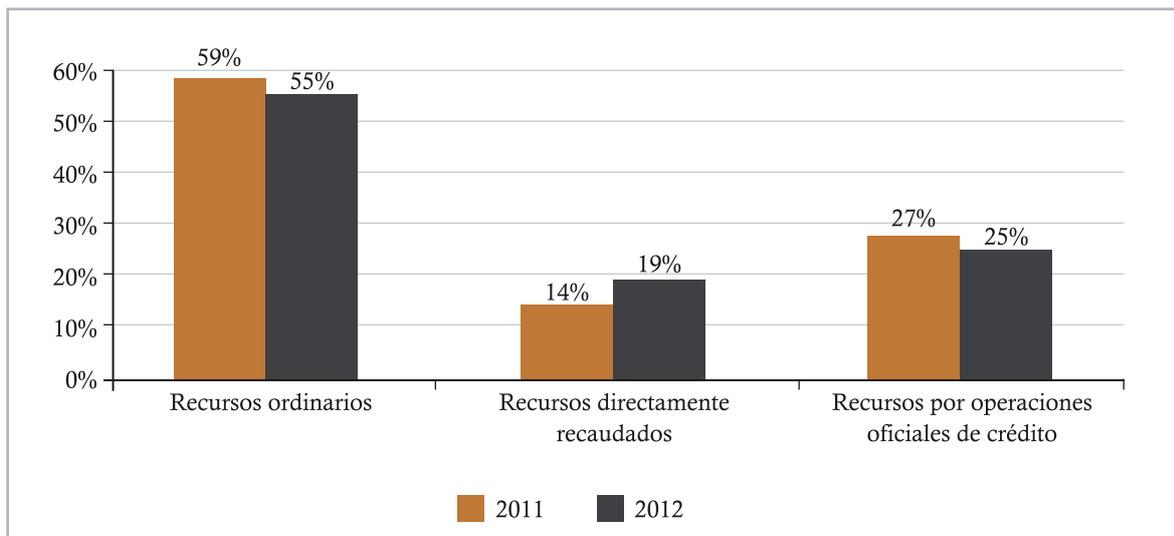
Cuadro 11. Presupuesto público (PIA) de Agrorural, por tipo de gasto, 2011 y 2012
(en millones de nuevos soles y porcentajes)

Tipo de gasto	PIA 2011	PIA 2012	Variación 2012/2011 %
Gastos corrientes	67,6	64,9	-4
Personal y obligaciones sociales	-	14,6	
Bienes y servicios	67,6	50,3	
Gasto de capital	74,1	46,1	-38
Adquisición de activos no financieros (inversiones)	74,1	46,1	
Total	141,6	111,0	-22

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

4 Es una unidad ejecutora adscrita al viceministerio de Agricultura, que tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico. Fue creada a partir de la fusión de diferentes OPD y programas del MINAG financiados por recursos ordinarios del presupuesto público, como Pronamachcs, Proabonos, así como los financiados por entidades y organismos de cooperación, como PROSAAMER, Marenass, Sierra Norte, Sierra Sur, Aliados y el Corredor Puno-Cusco. Su accionar está inscrito en el marco de las estrategias de lucha contra la pobreza del Gobierno, y funciona a través de direcciones zonales ubicadas en los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque y Puno.

Gráfico 11. Distribución del presupuesto público (PIA) de Agrorural, por fuentes de financiamiento, 2011-2012 (en porcentajes)



Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Cuadro 12. Presupuesto público (PIA) de Agrorural, por fuentes de financiamiento, 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y en porcentajes)

Fuente de financiamiento	PIA 2011	PIA 2012	Variación % 2012/2011
Recursos ordinarios	83,7	61,6	-26
Recursos directamente recaudados	19,2	21,2	10
Recursos por operaciones oficiales de crédito	38,7	28,3	-27
Total	141,6	111,0	-22

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

En el año 2012, el presupuesto del Agrorural ha perdido alrededor de una cuarta parte del monto que tenía asignado en el 2011, en las fuentes de recursos ordinarios y de endeudamiento.

Ejecución del presupuesto público de Agrorural

Al primer semestre del 2012, el avance de ejecución del presupuesto público de Agrorural fue de 43% en promedio. El avance en los gastos corrientes ha sido

de 45%, equivalente a S/. 29 millones, mientras que los gastos de capital tuvieron 40% de avance.

Comparado con el año anterior, los gastos realizados tanto en gastos corrientes como en gastos de capital no difieren de manera sustantiva. El porcentaje de avance en la ejecución de las inversiones el 2012 mejora en siete puntos porcentuales respecto al 2011, lo cual podría entenderse dado que manejan un menor presupuesto.

Cuadro 13. Agrorural: avance de ejecución por tipo de gasto 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Tipo de gasto	2011			2012		
	PIA	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIA	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Gastos corrientes	68	27	40	65	29	45
Personal y obligaciones sociales	-	6		15	6	41
Bienes y servicios	68	21	31	50	23	47
Gasto de capital	74	24	32	46	18	40
Adquisición de activos no financieros	74	24	32	46	18	39
Total	142	51	36	111	48	43

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

4.2. Procompite

Es un mecanismo basado en la Ley N° 2933, Ley de Promoción a la Competitividad Productiva (2009), cuya estrategia señala que los gobiernos regionales y locales que deciden implementarlos pueden transferir equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados (AEO), ante la insuficiencia de la inversión privada. Para su aplicación se requiere un acuerdo de su Consejo Regional o Consejo Municipal, donde se defina el importe que será destinado al cofinanciamiento de las propuestas productivas que se presenten en el marco del Procompite; dicho importe no debe ser superior al 10% de los recursos presupuestales destinados a inversiones, durante el ejercicio fiscal. Los agentes económicos organizados acceden a este cofinanciamiento si presentan sus planes de negocios enmarcados en las cadenas productivas priorizadas por la municipalidad o el gobierno regional. El fondo puede cofinanciar hasta el 50% de la inversión de los planes de negocio evaluados mediante concurso público; el otro 50% debe ser aporte de las organizaciones.

Si bien está vigente desde el 2009, es recién en el año 2011 cuando se logra registrar un número mayor de proyectos financiados, a través de este mecanismo, por parte de los gobiernos subnacionales de los departamentos de Cusco, Cajamarca, Huánuco, Huanavelica, Ucayali, Puno y Moquegua. En el 2012, hay un aumento de experiencias de gobiernos subnacionales en los departamentos de Lima, Apurímac, Piura y La Libertad. (Cuadro 14)

De acuerdo a la información de la Unidad Técnica de PROCOMPITE-DGPI, hasta julio del 2012 se aprobaron un total de 305 proyectos por un monto total de S/. 131,7 millones, de los cuales tres gobiernos regionales, seis municipalidades provinciales y doce municipalidades distritales cofinanciarán S/. 52,9 millones (ver Anexo 14). En el 2012 la inversión total se ha incrementado 588%, de la misma forma que el número de beneficiarios aumentó en 140%⁵ en el 2012.

Al año 2012, el Gobierno Regional de Apurímac posee 54 propuestas productivas financiadas (30 de la categoría A y 24 de la categoría B). Desde el 2010,

5 Los beneficiarios en el 2011 fueron 3,065 personas, y en el 2012 han sido 7,368 personas.

Cuadro 14. Montos de inversión en los proyectos financiados mediante Procompite 2010- 2012

Años	Aporte AEO (S/.)	Cofinanciamiento GR y GL (S/.)	Inversión total (S/.)
2010	481,843	420,856	902,699
2011	9,944,477	6,666,254	16,610,730
2012*	68,314,535	45,908,768	114,223,303
Total	78,740,855	52,995,877	131,736,733

* de enero a julio 2012

Fuente: Unidad Técnica de PROCOMPITE-DGPI

entre los gobiernos regionales de Huancavelica, Huánuco y Apurímac han recibido 52 propuestas productivas de la categoría A y 33 de la categoría B. Debido al incremento del número de municipalidades distritales, estas son las que tienen mayores propuestas productivas, 50 de la categoría A y 69 de la categoría B. Ver Cuadro 15 y Anexo 14.

En los departamentos donde se ha aprobado el mayor número de proyectos PROCOMPITE son

Cusco, Apurímac y La Libertad. En el Cusco los 110 proyectos aprobados suman S/. 36 millones que corresponden a las Municipalidades Provinciales de Canchis y Anta y los distritos de Echarati y Coporaque; en Apurímac el Gobierno Regional destinará S/. 7 millones para cofinanciar 54 proyectos; en La Libertad, sus municipios distritales han comprometido el cofinanciamiento de 18 proyectos por un total de S/. 1,4 millones. Ver Anexo 14.

Cuadro 15. Categorías de Propuestas Productivas por nivel de gobierno (de enero a julio del 2012)

Nivel de gobierno	Categoría A	Categoría B	Total
Gobierno regional	52	33	85
Municipalidad provincial	81	20	101
Municipalidad distrital	50	69	119
Total	183	122	305

Fuente: Unidad Técnica de PROCOMPITE-DGPI⁶

6 Las Propuestas Productivas presentadas en una PROCOMPITE se clasifican, según el monto de inversión total, en las categorías siguientes: Categoría A: Hasta S/. 200 mil soles y Categoría B: Mayores a S/. 200 mil soles. Además, esta clasificación determinará el valor mínimo del monto de cofinanciamiento de una Propuesta Productivas: a) Límite por categoría: En la Categoría A: Hasta el 50% del monto de inversión total En la Categoría B: Hasta el 50% del monto de inversión total con tope máximo de S/. 1 000 000,00. b) Límite por beneficiario: En la Categoría A: Como máximo S/. 5 000,00 por hogar. En la Categoría B: Como máximo S/. 15 000,00 por hogar.

5. CONCLUSIONES

1. La participación relativa del presupuesto para la pequeña agricultura respecto al presupuesto público total (PIA) el 2012 fue de 2.4%, proporción que prácticamente se ha mantenido desde el año 2010. Comparando este resultado con el presupuesto público asignado a otras funciones, la pequeña agricultura tiene claramente una importancia secundaria para este y los gobiernos anteriores.
2. Entre los años 2010 y 2012 la diferencia (o brecha) entre el presupuesto per cápita para la pequeña agricultura y el presupuesto per cápita nacional se ha mantenido en una relación de 1 a 10. Es decir, para el año 2012 el presupuesto per cápita agrario fue de S/. 351, mientras que el per cápita nacional es de S/. 3,485.
3. El presupuesto de apertura para la pequeña agricultura el año 2012 ascendió a 2,317 millones de nuevos soles, monto mayor en 8,4% comparado con el de 2011. Esta mejora se debe principalmente al aumento registrado en el presupuesto de los gobiernos locales de 24,5% y en menor medida en los gobiernos regionales. Como consecuencia de las modificaciones el presupuesto institucional modificado (PIM) para la pequeña agricultura a fines de junio ascendió a S/. 3,324 millones, monto superior en 43% respecto al PIA.
4. Fueron los gobiernos subnacionales los que tuvieron los mayores incrementos de recursos en el período. El presupuesto modificado de los gobiernos locales para la pequeña agricultura aumentó en 76% respecto al presupuesto de apertura, lo que equivale a S/. 562 millones, el de los gobiernos regionales aumentó en 67% equivalente a S/. 417 millones. Marcando una diferencia con el gobierno nacional, el presupuesto de los gobiernos subnacionales prácticamente se ha duplicado comparando el primer semestre de 2012 con el de 2011. Los incrementos mayores se dieron en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Ancash, Piura, Huancaavelica, Moquegua y La Libertad.
5. Al mes de junio de 2012 la distribución del presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura por tipo de gasto muestra el amplio predominio de los gastos de capital, los cuales representan el 81% del total con S/. 2,701 millones. El restante 19% se destina para gastos corrientes. En los gobiernos subnacionales el peso de los gastos de capital es mucho mayor, ubicándose por encima del 84%.
6. Al primer semestre del 2012 el avance de ejecución del gasto fue de 25% del presupuesto total para la pequeña agricultura, este porcentaje de avance es muy cercano al del primer semestre del 2011. El mayor avance de ejecución corresponde al gobierno nacional con el 31%, seguida por los gobiernos regionales con el 25%, y más rezagados los gobiernos locales ejecutaron sólo el 20%.
7. El presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura asciende en el 2012 a S/. 1,694 millones, monto superior en 10% con respecto al 2011. Este incremento se explica por lo que ocurre en las municipalidades y gobiernos regionales, ya que en el gobierno nacional el presupuesto disminuye. El presumpues-

to de inversiones para la pequeña agricultura está relativamente concentrado en los gobiernos subnacionales, con el 70% del total, siendo los gobiernos locales que tienen la mayor proporción con el 44% equivalente a S/. 736 millones.

8. Producto de las modificaciones del primer semestre del 2012, el presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura aumentó en 56% y alcanzó los S/. 2,649 millones. Este incremento se debe principalmente a lo ocurrido en los gobiernos subnacionales, siendo los más significativos, en términos de monto, los de las municipalidades de Puno, Cusco, Cajamarca, Arequipa y La Libertad con montos superiores a los S/. 10 millones. La fuente de financiamiento que más aporta a estos cambios es la de Recursos determinados que canalizan los ingresos provenientes de las industrias extractivas.
9. A junio del 2012, el avance de ejecución del presupuesto de inversiones para la pequeña agricultura fue en promedio de 21%, equivalente a S/. 558 millones de soles. Este resultado significa una menor eficacia comparado con similar periodo del año 2011 cuando se logró 38%; este menor desempeño se observa en los tres niveles. Para el mes de octubre, registra-

mos un avance de ejecución de las inversiones de 47%.

10. En el año 2012, el presupuesto de apertura (PIA) del programa Agrorural fue de S/. 111 millones, monto menor al del año 2011 en 22%, equivalente a S/.30 millones, esta reducción se observa en los gasto de capital. El presupuesto de inversiones del programa Agrorural asciende a S/. 46 millones, lo que representa el 42% del total, el 58% restante está constituido por gastos corrientes.
11. El número (y monto) de proyectos financiados a través del mecanismo PROCOMPITE aumentó de manera sustancial el año 2012 cuando se registra que el monto total de co-financiamiento de los gobiernos regionales y gobiernos locales es S/. 46 millones, frente a los S/. 6.6 millones del 2011. Los planes de negocios que se financian tienen un importante componente de iniciativas vinculadas al sector rural. En los departamentos donde se ha aprobado el mayor número de proyectos PROCOMPITE son Cusco, Apurímac y La Libertad. En el Cusco los 77 proyectos aprobados suman S/. 34 millones que corresponden a las municipalidades provinciales de Canchis y de Anta, y la municipalidad distrital de Echarati.

ANEXOS

Anexo 1. Presupuesto público (PIA) para la pequeña agricultura, por departamento, 2011-2012
(en millones de nuevos soles y porcentajes)

Departamentos	Población Rural (%)	PIA 2011	PIA 2012	Diferencia 2012/2011 (%)	Variación 2012/2011 (%)
Piura	26	72	163	92	129
San Martín	35	26	49	23	87
Junín	33	51	82	30	59
Pasco	38	15	22	7	43
Loreto	35	30	41	11	36
Arequipa	9	117	157	39	34
Tumbes	9	53	67	14	25
Puno	50	138	167	29	21
Ayacucho	42	108	113	5	5
Lima	2	422	432	10	2
Moquegua	15	91	93	2	2
Cusco	45	219	223	3	2
Tacna	9	72	72	0	-1
Cajamarca	67	101	99	-2	-2
Ancash	36	135	129	-6	-4
Madre de Dios	27	9	9	0	-5
La Libertad	25	85	81	-4	-5
Lambayeque	20	29	27	-3	-9
Ucayali	25	30	27	-3	-10
Callao	0	62	55	-7	-11
Huánuco	58	43	37	-7	-16
Huancavelica	68	78	64	-14	-18
Amazonas	56	33	27	-7	-20
Apurímac	54	57	44	-13	-23
Ica	11	61	41	-20	-33
Total general*	24	2,138	2,317	179	8.4

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF

INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 2. Modificaciones del presupuesto público para la pequeña agricultura de los gobiernos locales, por departamentos, 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Gobiernos locales de los departamentos de:	PIA 2012	PIM 1er. Semestre 2012	Variación PIM/PIA (%)
Cusco	173	249	44
Ancash	94	141	51
Ayacucho	29	110	287
Moquegua	62	104	69
Puno	83	103	25
La Libertad	35	76	115
Tacna	38	73	91
Piura	25	70	176
Arequipa	46	68	46
Huancavelica	23	67	192
Cajamarca	47	67	43
Huánuco	5	30	447
Apurímac	6	28	343
Junín	11	21	99
Pasco	12	16	36
San Martín	2	12	492
Ica	4	11	159
Ucayali	5	6	40
Loreto	5	4	-27
Tumbes	4	4	-3
Amazonas	3	2	-21
Lambayeque	3	2	-35
Total general*	738	1,300	76

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF

INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 3. Presupuesto per cápita (PIA) para la pequeña agricultura por departamentos, 2012

Departamentos	PIA 2012 (en millones de nuevos soles)	Población rural (%)	PIA per cápita (en nuevos soles)
Huancavelica	64	68	205
Cajamarca	99	67	106
Huánuco	37	58	84
Amazonas	27	56	127
Apurímac	44	54	200
Puno	167	50	261
Cusco	223	45	423
Ayacucho	113	42	440
Pasco	22	38	205
Ancash	129	36	338
Loreto	41	35	133
San Martín	49	35	190
Junín	82	33	204
Madre de Dios	9	27	292
Piura	163	26	378
La Libertad	81	25	203
Ucayali	27	25	255
Lambayeque	27	20	117
Moquegua	93	15	3,727
Ica	41	11	539
Arequipa	157	9	1,455
Tacna	72	9	2,848
Tumbes	67	9	3,582
Total general*	2,317	24	351

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF.

INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 4. Presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura de los gobiernos locales por departamento, primer semestre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Gobiernos locales de los departamentos de:	Población Rural (%)	PIM 2011 1er. Semestre	PIM 2012 1er. Semestre	Variación PIM/PIA (%)
Cusco	45	136	249	83
Ancash	36	103	141	37
Ayacucho	42	31	110	257
Moquegua	15	62	104	68
Puno	50	47	103	119
La Libertad	25	35	76	118
Tacna	9	58	73	27
Piura	26	23	70	204
Arequipa	9	25	68	172
Huancavelica	68	21	67	218
Cajamarca	67	28	67	138
Huánuco	58	6	30	403
Apurímac	54	10	28	180
Junín	33	10	21	107
Pasco	38	7	16	134
San Martín	35	2	12	585
Ica	11	9	11	31
Ucayali	25	4	6	68
Loreto	35	3	4	43
Tumbes	9	3	4	37
Amazonas	56	2	2	-12
Lambayeque	20	2	2	-14
Total general*	24	647	1,300	101

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF

INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 5. Presupuesto público para la pequeña agricultura por departamentos, primer semestre del 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Departamento	Población Rural (%)	PIM 2011	PIM 2012	Diferencia 2012/2011	Variación 2012/2011 (%)
Cusco	45	213	346	132	62
Ancash	36	142	304	162	114
Ayacucho	42	104	245	141	136
Puno	50	147	209	62	42
Piura	26	85	191	107	126
La Libertad	25	93	180	87	94
Moquegua	15	94	155	61	64
Cajamarca	67	98	151	54	55
Arequipa	9	84	146	62	74
Tacna	9	91	144	53	58
Huancavelica	68	77	137	61	79
Apurímac	54	51	94	42	82
Junín	33	61	92	31	50
Tumbes	9	54	83	29	52
Huánuco	58	54	75	21	38
San Martín	35	28	55	27	94
Ica	11	63	49	-14	-23
Loreto	35	33	45	12	38
Ucayali	25	35	31	-3	-11
Pasco	38	19	30	11	55
Lambayeque	20	30	30	-0.2	-1
Amazonas	56	33	26	-6	-20
Madre de Dios	27	11	20	9	86
Total	24	2,184	3,324	1,140	52

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 6. Presupuesto público para la pequeña agricultura por fuente de financiamiento, según nivel de gobierno, primer semestre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Fuente de financiamiento	Gobierno nacional		Gobiernos regionales		Gobiernos locales		Total	
	PIM	%	PIM	%	PIM	%	PIM	%
Recursos ordinarios	675	68	388	37	77	6	1,139	34
Recursos directamente recaudados	183	18	35	3	19	1	237	7
Recursos por operaciones oficiales de crédito	124	13	22	2	6	0	152	5
Donaciones y transferencias	6	1	19	2	118	9	144	4
Recursos determinados		0	572	55	1,081	83	1,653	50
Total	989	100	1,036	100	1,300	100	3,324	100

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 7. Avance en la ejecución del presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura por nivel de gobierno, primer semestre del 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	2011			2012		
	PIM	Gasto Devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto Devengado	Avance de ejecución (%)
Gobierno nacional	1,004	284	28	989	303	31
Gobiernos regionales	533	156	29	1,036	263	25
Gobiernos locales	647	156	24	1,300	266	20
Total	2,184	596	27	3,324	832	25

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 8. Avance en la ejecución del presupuesto público para la pequeña agricultura por departamentos, primer semestre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Departamentos	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Lima	437	145	33
Cusco	346	104	30
Áncash	304	58	19
Ayacucho	245	45	19
Puno	209	57	27
Piura	191	50	26
La Libertad	180	44	24
Moquegua	155	40	26
Cajamarca	151	35	23
Arequipa	146	22	15
Tacna	144	29	20
Huancavelica	137	31	22
Apurímac	94	17	18
Junín	92	25	27
Tumbes	83	20	24
Huánuco	75	18	24
San Martín	55	12	22
Callao	50	15	30
Ica	49	14	29
Loreto	45	11	23
Ucayali	31	13	41
Pasco	30	8	28
Lambayeque	30	8	27
Amazonas	26	8	30
Madre de Dios	20	4	22
Total General	3,324	832	25

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 9. Avance en la ejecución del presupuesto público para la pequeña agricultura de los gobiernos regionales por departamentos, primer semestre del 2012
(en millones de nuevos soles y porcentajes)

Gobiernos regionales de los departamentos de:	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Áncash	138	25	18
Piura	107	31	29
Ayacucho	105	20	19
Cusco	75	29	39
La Libertad	59	22	38
Tacna	59	8	13
Huancavelica	53	11	20
Arequipa	50	6	12
Apurímac	50	6	12
Moquegua	43	14	32
Puno	39	16	42
San Martín	27	6	21
Cajamarca	26	6	24
Tumbes	24	4	15
Loreto	21	3	15
Huánuco	21	6	30
Junín	19	6	31
Madre de Dios	18	4	21
Ica	17	6	34
Ucayali	16	9	54
Pasco	12	4	34
Lambayeque	8	1	17
Amazonas	7	2	32
Total	1,036	263	20

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 10. Avance de ejecución del presupuesto público para la pequeña agricultura, por tipo de gasto, según nivel de gobierno, primer semestre del 2012
(en millones de nuevos soles y porcentajes)

Tipo de gastos	Gobierno nacional			Gobiernos regionales			Gobiernos locales			Total		
	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Gastos corrientes	448	170	38	166	86	52	10	3	34	624	259	42
Personal y obligaciones sociales	109	42	38	41	33	82		0.18	50	150	75.18	50
Pensiones y otras prestaciones sociales	0	0	0	0.15	0.11	74	0	0	0	0	0.11	73
Bienes y servicios	336	127	38	102	32	32	10	3	33	448	162	36
Donaciones y transferencias	2	1	69	23	21	90	0.1	0.1	100	25	22.1	88
Gastos de capital	541	133	25	870	177	20	1,290	262	20	2,701	572	21
Otros gastos	37.9	10.1	27	2.3	1.8	78	1.5	0.7	49	42	12.6	30
Adquisición de activos no financieros	503	122	24	858	175	21	1,289	262	20	2,650	559	21
Adquisición de activos financieros	0	1	0	10	0.01	0	0	0	0	10	1.01	10
Total general	989	303	31	1,036	263	25	1,300	266	20	3,324	832	25

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 11. Avance en la ejecución del presupuesto público (PIM) para la pequeña agricultura, según fuentes de financiamiento, por nivel de gobierno, primer semestre del 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Fuente de financiamiento	Gobierno nacional			Gobiernos regionales			Gobiernos locales			Total		
	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)	PIM	Gasto devengado	Avance de ejecución (%)
Recursos ordinarios	675	216	32	388	130	34	77	8	11	1,139	354	31
Recursos directamente recaudados	183	48	27	35	8	24	19	4	20	237	60	26
Recursos por operaciones oficiales de crédito	124	36	29	22	2	7	6	3	49	152	40	26
Donaciones y transferencias	6	2	37	19	11	56	118	24	21	144	37	26
Recursos determinados	0	0		572	113	20	1,081	227	21	1,653	339	21
Total	989	303	31	1,036	263	25	1,300	266	20	3,324	832	25

Fuente: MEF-SIAF
Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 12: Presupuesto público de inversiones (PIA) para la pequeña agricultura, de los gobiernos locales, 2011 y 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Gobiernos locales	Población Rural (%)	PIA 2011	PIA 2012	Diferencia 2012/2011	Variación 2012/2011 (%)
Cusco	45	143	173	30	21
Áncash	36	97	94	-3	-4
Puno	50	45	82	38	85
Moquegua	15	59	62	3	5
Arequipa	9	24	46	22	92
Cajamarca	67	22	46	24	107
Tacna	9	41	38	-2	-6
La Libertad	25	26	35	10	37
Ayacucho	42	21	29	7	34
Piura	26	19	25	7	37
Huancavelica	68	22	23	1	3
Pasco	38	6	12	6	108
Junín	33	9	10	2	20
Apurímac	54	10	6	-3	-35
Huánuco	58	7	5	-1	-22
Loreto	35	2	5	3	110
Ucayali	25	3	5	1	30
Ica	11	8	4	-4	-49
Tumbes	9	3	4	1	37
Lambayeque	20	1	3	2	135
Amazonas	56	3	3	0.12	5
San Martín	35	2	2	0.25	13
Madre de Dios	27	0.10	0.23	0.13	129
Total	24	592	736	143	24

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF

INEI: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 13. Presupuesto público de inversiones para la pequeña agricultura en los gobiernos locales, por departamentos, 2012 (en millones de nuevos soles y porcentajes)

Gobiernos locales	PIA 2012	PIM 1er Semestre 2012	Variación PIM/PIA (%)
Cusco	173	246	42
Ancash	94	140	50
Ayacucho	29	110	285
Moquegua	62	104	68
Puno	82	102	24
La Libertad	35	76	114
Tacna	38	73	90
Piura	25	70	176
Arequipa	46	68	46
Huancavelica	23	66	189
Cajamarca	46	65	39
Huánuco	5	29	442
Apurímac	6	27	339
Junín	10	21	100
Pasco	12	16	35
San Martín	2	12	492
Ica	4	11	156
Ucayali	5	6	40
Loreto	5	4	-27
Tumbes	4	4	-3
Amazonas	3	2	-22
Lambayeque	3	2	-35
Total	736	1,289	75

* El total general incluye los montos del departamento de Lima y de la provincia constitucional del Callao, que no se han colocado en el cuadro por tener un mínimo o no tener población rural.

Fuente: MEF-SIAF

Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

Anexo 14. Procompite: Proyectos financiados, según departamento y nivel de gobierno 2010-2012
(hasta Julio de 2012) (en número y nuevos soles)

Año	Departamento Gobierno subnacional	Categoría de Propuestas (número)			Inversión Total (S/.)	Cofinan- ciamiento GR y/o GL (S/.)	Aporte AEO (S/.)
		A	B	Total			
CAJAMARCA		24	1	25	3,423,417	1,555,612	1,867,805
2011	Municipalidad provincial de Jaén	4	1	5	664,975	325,826	339,149
2010	Municipalidad provincial de Hualgayoc	3	0	3	415,419	179,866	235,553
2012		13	0	13	2,221,942	999,920	1,222,022
2010	Municipalidad distrital de Condebamba	4	0	4	121,081	50,000	71,081
CUSCO		38	72	110	83,155,917	36,157,303	46,998,614
2011	Municipalidad provincial de Canchis	6	0	6	1,086,204	535,000	551,204
2012		0	8	8	4,794,414	1,494,072	3,300,342
2012	Municipalidad provincial de Anta	6	7	13	6,243,444	1,800,000	4,443,444
2011	Municipalidad distrital de Coporaque	26	1	27	3,131,616	1,369,158	1,762,458
2012	Municipalidad distrital de Echarati	0	56	56	67,900,239	30,959,073	36,941,166
HUANCAVELICA		8	7	15	5,284,998	2,154,733	3,130,265
2011	Gobierno regional de Huancavelica	8	7	15	5,284,998	2,154,733	3,130,265
HUÁNUCO		34	2	36	6,157,605	2,225,379	3,932,226
2011	Gobierno regional de Huánuco	14	2	16	3,554,012	1,409,997	2,144,015
2011	Municipalidad provincial de Leoncio Prado	14	0	14	2,109,680	666,097	1,443,583
2012		6	0	6	493,913	149,285	344,628
MOQUEGUA		0	1	1	487,280	240,990	246,290
2010	Municipalidad distrital de Puquina	0	1	1	487,280	240,990	246,290
UCAYALI		3	1	4	658,166	155,444	502,722
2011	Municipalidad distrital de Irazola	3	1	4	658,166	155,444	502,722
APURIMAC		30	24	54	15,769,120	7,190,023	8,579,097
2012	Gobierno regional de Apurímac	30	24	54	15,769,120	7,190,023	8,579,097
LIMA		1	0	1	145,000	65,000	80,000
2012	Municipalidad distrital de Huancaya	1	0	1	145,000	65,000	80,000

Año	Departamento Gobierno subnacional	Categoría de Propuestas (número)			Inversión Total (S/.)	Cofinan- ciamiento GR y/o GL (S/.)	Aporte AEO (S/.)
		A	B	Total			
LA LIBERTAD		41	10	51	6,237,698	2,391,423	3,846,275
2012	Municipalidad provincial de Sánchez Carrión	29	4	33	2,816,922	949,909	1,867,013
2012	Municipalidad distrital de Marcabal	1	0	1	191,400	74,400	117,000
2012	Municipalidad distrital de Sanagorán	2	1	3	481,668	222,114	259,554
		5	0	5	785,546	350,000	435,546
2012	Municipalidad distrital de Sarin	4	3	7	1,272,162	450,000	822,162
2012	Municipalidad distrital de Cajas Grande	0	2	2	690,000	345,000	345,000
PUNO		0	1	1	400,000	200,000	200,000
2012	Municipalidad distrital de Antauta	0	1	1	400,000	200,000	200,000
PIURA		4	3	7	10,017,532	659,972	9,357,560
2012	Municipalidad distrital de Tambo Grande	4	3	7	10,017,532	659,972	9,357,560
TOTAL		183	122	305	131,736,733	52,995,879	78,740,854

Fuente: Unidad Técnica de PROCOMPITE-DGPI.

SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

IEP

Instituto de Estudios Peruanos - IEP

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO



cipca-perú

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA

CEPES

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS SOCIALES

Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES



cedep

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP



ASOCIACION
ARARIWA

Asociación ARARIWA



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - CBC



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional

Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - CEDER



centro ecuménico de
promoción y acción social
norte

Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - CEDEPAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

Centro de Investigación Social y Educación Popular - ALTERNATIVA

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Calle León de la Fuente 110, Lima 17

Teléfonos: 613 8313, 613 8314

Telefax: 613 8315

www.propuestaciudadana.org.pe

propuest@desco.org.pe